

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

QUESITOS HELADOS.—Aviñó, 7 bis, confitería.

DIVERSIONES PARTICULARES.

La Cleopatra.—Sociedad de bailes de Barcelona, aliada á la Nueva de la Merced, invita á todas las señoras para el baile que tendrá lugar á las 10 de la noche del sábado 21, festividad de San Luis Gonzaga, en obsequio al Excmo. señor Capitan general, don Luis Prendergast. Advirtiéndole á las dichas sociedades y á los señores socios de ésta, pasen á recoger sus respectivos pliegos de invitación, en la calle de San Pablo, núm. 53, tienda.—La Junta.

Nota.—La Junta se reserva el derecho de no permitir la entrada á la persona que crea conveniente.

Banda de Ingenieros.—Programa de las piezas que tocará esta noche en el paseo de Gracia: 1.º Paso doble.—2.º Erisas Cantábricas, Valses, Roig.—3.º Sinfonía de Guillermo Tell, Rosini.—4.º Final 2.º de Aida, Verdi.—5.º Polka Sensitiva, Roig.

CRONICA LOCAL.

En las cercanías del barrio de Hostafranchs, en el término municipal de esta ciudad y á las puertas de la misma ocurrió anoche un suceso que alarmó al vecindario con reconocido motivo. Serian las nueve de la noche cuando los niños de la casa propiedad de don Mariano de Sans, conocida por *ca. n. Bosquet*, estaban, como de costumbre, recibiendo lección de un jóven profesor que va á dársela todos los dias, y, no recelando nada, ni siquiera tenían cerrada la puerta. De repente se vieron sorprendidos por un grupo de hombres, que no bajarían de ocho ni pasarían de doce, algunos de ellos enmascarados, quienes, puñal en mano, se arrojaron como fieras sobre el colono, á quien infirieron una herida grave en el pecho, la espesa de este á quien hirieron en el muslo, otro hombre que recibió una tremenda cuchillada en el vientre, y uno de los niños que salió del lance con un rasguño en el brazo.

En tanto, el profesor de instruccion que conocia bien la casa, penetró en la habitación y, cogiendo una carabina que se hallaba en ella, disparóla y causó una herida que los criminales dieran fin á la horrible carnicería que habian comenzado, poniendo piés en polvorosa.

Al momento, los pites de los agentes de la autoridad y los disparos que se hicieron en todas direcciones pusieron en connoction á toda aquella barriada; pero, por mucha que fuera despues la persecucion, nadie pudo dar con aquellos caribes que, á manos llenas, acababan de derramar la desgracia sobre una familia por demás honrada.

Estas son las noticias que hemos recogido esta mañana por conducto que nos parece autorizado. Si no resultaran exactas y tuviéramos que rectificarlas en algunos de sus detalles, lo haremos con sumo gusto.

Los heridos se hallan en el Hospital de Santa Cruz y ellos son los que pueden tener mejores noticias del suceso; mas, como los hechos ocurridos están *sub judice*, y como por otra parte en el establecimiento mencionado rigen Estatutos muy especiales, no nos hemos atrevido á pedir que nos fuera permitido interrogar á aquellos.

—Anoche fué detenido un sugeto sospechoso que rondaba por el extremo de la calle de Lauria, y otro que en la calle de Cortes exigia mas bien que pedia caridad.

—Dos rateros entraron ayer en un entresuelo de la calle de Gerona, del que únicamente pudieron extraer dos sábanas.

—Mas vistosa y mas lucida que todas las celebradas hasta ahora fue la procesion de la Casa de Caridad que tuvo lugar en la tarde de ayer. Abrian la marcha los municipales á caballo, seguian luego los gigantes de la ciudad y los de la parroquia de Santa Maria y los ganfalones y cruz procesional de la de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles; la escolanía de la Casa de Caridad; las niñas acogidas en la misma casa con mantillas blancas, llevando flores y cirios, y acompañadas por las Hermanas; dos pendones de niñas vestidas de blanco y coronadas de flores, con cirios y emblemas de las virtudes de la Virgen; dos pendones de colegios de niños; otro llevado por los niños de la Casa de Caridad; otro de adultos y otro de albergados del mismo Asilo. El pendon principal, encargado al Excmo. señor Gobernador civil, se vió favorecido por representantes de los distintos cuerpos del ejército, corporaciones y empleados de distintos ramos. Sostenian los cordones de este pendon el Excmo. señor Capitan general y el señor presidente de esta Audiencia, é iban detrás con hachas algunos de los albergados. En pós del Santísimo Sacramento que era llevado en andas, bajo pábulo iban el Rdo. Cura-párroco y despues la Excmo. Diputacion provincial presidida por el Excmo. señor don José Vilasca, cerrando la marcha un piquete del cuerpo de ingenieros con su música y otro del cuerpo de veteranos.

A la procesion asistieron además otras cuatro músicas militares, la municipal, la de veteranos, otra particular y la capilla de música de la Casa de Caridad, algunos niños vestidos con trajes de Santos y los huérfanos acogidos por el Centro Naval. Los balcones y ventanas de la calles de la carrera se adornaron con colgaduras. En la calle de Poniente se levantó un altar adornado con flores y varios balcones se iluminaron con fuegos de Bengala.

—La representacion de la nueva ópera del maestro Obiols *Laura Debelan*, dada anoche en el Liceo por convite, estuvo concurridísima, alcanzando grandes aplausos todas las piezas y ejecutantes. Todos estos, á pesar de embargarles la voz, el natural temor que habia de inspirarles un público tan numeroso, denotaron tener buenas condiciones y ser alumnos de provecho. Hubo para todos llamamientos al proscenio, para todos, despues de cada pieza, y tambien para el autor de la obra, cuya laboriosidad y maestría premió el público con una ovacion.

—Hemos visto en el taller de carpintería del aprovechado maestro don Narciso Montiño (hijo) un altar capilla estilo gótico, que ha de estar dedicado á la Virgen del Carmen en la iglesia parroquial de San José. El dibujo es del jóven maestro de obras don José Torres y Ferrán.

—El próximo lunes celebrará sesion la Junta municipal en la que deberá discutirse el dictámen propuesto por la Comisión mixta de concejales y asociados, para nivelar los presupuestos municipales del ejercicio económico de 1879 á 80.

—Nos dicen de Caldas de Montbuy que entre las personas notables que se hallan actualmente en el establecimiento de baños de Rius se cuenta el general Daban, á quien la música de la poblacion dió una serenata la vispera del día de San Antonio de Padua, recibiendo de él una buena recompensa por su galantería. En la carta en que tal nos comunican nos hacen elogios de la mejora que ha tenido el establecimiento en cuestion, así en la plantacion del parque por el jardinero señor Oliva, como con la instalacion de varios aparatos hidroterápicos que hasta ahora se desconocian en Caldas de Montbuy y que permiten nuevas aplicaciones de sus riquísimas aguas termales.

—Con razon se lamenta *El Correo Catalan* de que antes de pasar la procesion de ayer, se repartieran por el curso que debia recorrer la misma escritos que constituirian insultos á la religion Católica. No hemos visto ninguno de dichos escritos, pero suponiendo que existan, hemos de condenarlos, como condenamos las salidas de tono que se permite el colega contra otras religiones. ¿No conoce *El Correo* que cada día incurre en esta misma falta, que censura á los demás y le desagrada cuando le tocan su religion?

—Parece que pronto van á emprenderse los trabajos en la seccion de Alcover á Valls, en la carretera general de Alcover á Santa Cruz de Calafell.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'35 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 18 hasta las 12 del día 19 de junio.

Casados 3.—Casadas 4.—Viudos ».—Viudas 1.—Solteros ».—Solteras 1.
Niños 7.—Niñas 2.—Abortos ».—Nacidos: Varones 9.—Hembras 10.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

(Conclusion.)

El señor JOVELLAR: Antes de entrar en la pequeña rectificación que voy á hacer, debo manifestar de la manera mas profunda el agradecimiento inmenso que siento mi corazón por las afectuosas palabras de mi querido amigo el señor Martinez Campos. Yo le envío un abrazo cariñoso y la seguridad de que puede siempre contar conmigo para todas las empresas que interesen al bien de la patria.

Agradezco mucho al señor Rivera las atenuaciones que ha hecho del cargo duro que habia creído oír de sus labios, cargo nada menos que de traición.

No entraré en los pormenores de la participación que determinadas personas que ya no existen tuvieron en la revolución de Setiembre, y no comprendo la necesidad que tenia su señoría de hablar de mi intervención en ella, porque nunca la he ocultado, si bien no han faltado juego muchos motivos por los cuales pudiera haberme arrepentido.

Sin duda no me he expresado con claridad, por lo que he oído á su señoría respecto de la actitud de algunos generales que desempeñaban mandos, cuando tuvo lugar el acontecimiento de Sagunto.

No dije que todos se adhieren al movimiento restaurador; lo que dije ó quise decir fué, que inspirándose esos generales, como yo, en los intereses de la patria, ninguno resistió aquel movimiento, que estaba en el espíritu del ejército y del país; aquel movimiento, mas que resultado de la fuerza material, lo fué de la fuerza de la opinión.

Al hablar su señoría y unir los sucesos ocurridos en Madrid respecto á la apertura del parque y de mi participación en la revolución y en la Restauración, ha de convenir en que yo podia haber visto determinada intencion en ello; y puesto que conoce aquellos sucesos y que no partió del gobernador militar la orden para abrir el parque, creo que lo mas franco y lo más leal, perdóneme su señoría, lo mas leal hubiera sido no hacerse cargo de eso.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU: Señores senadores, mis palabras no llevarán el calor en las apreciaciones mutuas que han armonizado la Cámara en cierto sentido. Voy á hablar en mi propia defensa. Desde la revolución de Setiembre he sido blanco de calumnias que, si hasta aquí solo he desmentido con sobriedad, este momento me brinda la ocasion de disculparme ante la respetable Cámara de los senadores.

De mí se dijo una calumnia tan grosera, que no la quisiera recordar; se dijo que habia pisado una cifra, una cruz. Las cifras de la Reina doña Isabel II no se llevaban entonces mas que en las hombreras de los uniformes, cosidas fuertemente á los hombros. Aun cuando no habra un caballero que me crea capaz de aquel acto, la imposibilidad misma de ejecutarle demostraría la calumnia. Hasta pasados dos dias desde el primer acto de la revolución, yo salía constantemente á la calle á pié, llevando siempre las hombreras; y una ilustre señora, hoy digna esposa de un señor senador aquí presente, fué la que, con súplicas, me las cortó en el ministerio de la Guerra, despues que todas las tropas de la guarnicion se las habian quitado. Esto no queria decir que no secundara la revolución; llamado estaba á ella, y la secundé.

Esta acusacion es tan basta, que no necesito insistir en ella.

Peró hay otra que se refiere al principio de la honra militar, y esta la quiero desmentir esencialmente.

Se ha dicho que yo fui quien dió órdenes para que se abriera el parque de artillería. Se ha dicho tambien que le mandó abrir el general Jovellar; pero en el fondo, segun la disciplina militar, la falta sería mia. Si el general Jovellar hubiese dado esa orden, habria sido porque la hubiera recibido de mí, y yo á mi vez la habria recibido del capitán general del ejército el ilustre marqués del Duero. Yo no recibí semejante orden ni la di. El señor general Jovellar se hasta para defenderse.

Voy á explicar, á fin de que quede establecido para siempre, lo que pudieran llamarse dos periodos de mi mando durante la revolución de setiembre. Despues que fueron destruidos algunos hombres políticos y beneméritos generales, á mí se me mandó á las Provincias Vascongadas, y pasado el término y dada cuenta al Gobierno de cumplimentadas sus órdenes, vine á Madrid, donde á pocos dias estalló la revolución.

Desde los primeros asomos me llamó el general marqués del Duero y me confió el mando de la capitania general de Castilla la Nueva. Hasta aquí la responsabilidad era del señor general don Manuel de la Concha como general en jefe del ejército. (El señor marqués de la Habana pide la palabra.) Al dia siguiente de haberme nombrado capitán general del distrito de Castilla la Nueva, me dijo que se retiraba, me pidió dos pasaportes y tuve el honor de entregárselos. Desde aquel momento la responsabilidad era mia. Mientras estuve á sus órdenes cumplí sus mandatos, que eran, la conciliación y evitar la efusión de sangre. Pero en el periodo de mi responsabilidad, ¿no se mantuvo la tranquilidad en Madrid y la disciplina del ejército? Ni un solo robo, ni un solo desman; no se vió pueblo que procediese con mayor magnanimidad en semejantes momentos.

El mismo dia en que el señor duque de la Torre vino de Alcolea, le entregué el mando, y mi dimision razonada, por haberle recibido de otro poder; aun cuando yo estaba con la re-

volucion. Entonces quedé de cuartel, hasta que las exigencias del servicio y la voluntad del Gobierno me llevaron á desempeñar cargos militares. He dicho.

El señor marqués de la HABANA: Tan pronto como se suscitó la cuestion que en este momento ocupa la atencion del Senado, me asaltó el temor de verme obligado á terciar en ella para hablar de sucesos ya lejanos, cuyo exámen encuentro grave: así es, que á pesar de haber el señor general Jovellar leído una comunicacion del marqués del Duero, cuyo ilustra nombre tengo el deber de defender siempre, el Senado ha visto que he permanecido silencioso, sin quebrantar el propósito que había formado de no intervenir en un debate que es tanto tan peligroso como estéril, en el que no es posible no evocar tristes recuerdos que todos por igual debiéramos dar al olvido. Mas pidió la palabra el señor marqués de Guad-el-Jelú, y á pesar de haberle suplicado procurase no ponerme en el caso de tomarla yo, he tenido la desgracia de que no haya tenido á bien atender mi ruego, citando hechos que no puedo dejar de rectificar, viéndome, por lo tanto, obligado á ocuparme de lo que ocurrió en Madrid en el día memorable de 29 de setiembre de 1868. Pero antes de entrar en el exámen y relacion de lo que por entonces acaeció, permitidme, señores senadores, que consigne la impresion que en mi ánimo causa el giro que ha tomado este debate.

Es ciertamente singular el espectáculo que presenta la Cámara en este momento. Aquí, en plena Restauracion del Rey don Alfonso XII, cuantos hablan de la revolucion de 1868 es para hacer alarde de la participacion que en ella tomaron; y los generales que fueron fieles á S. M. la Reina doña Isabel II, los que fueron sus ministros y su último Presidente del Consejo, en una palabra, cuantos le permanecieron leales y defendieron su causa hasta el último momento, parece que estamos sentados, mas que en nuestros escaños de senadores, en el banquillo de los acusados, para ser juzgados por los que lanzaron de España á la Reina doña Isabel II y á su hijo don Alfonso. (Varias voces: Bien, bien.)

¿Qué principios representa la Restauracion de don Alfonso XII? ¿Se pretenderá por ventura defender esos principios y cooperar á la consolidacion del Trono con hacer gala de haber combatido á la augusta madre del Rey y á los que restituvimos hasta el último momento defendiendo la causa de la dinastía? (El señor Jovellar pide la palabra.) No es mi ánimo dirigir en este momento cargos á los que tomaron parte en la revolucion de Setiembre, pero me conviene hacer constar cuál es hoy su actitud. Terminada esta digresion, á la que me ha movido cuanto desde ayer sobre este punto vengo oyendo, cúmplame esclarecer cuanto en aquellos sucesos se refiere á mi ilustrado hermano el marqués del Duero. En la noche del 28 de Setiembre habia recibido la noticia de la pérdida de la batalla de Alcolea, de la retirada del ejército y de estar gravemente herido su general en jefe, el bizarro Marqués de Novaliches, así como en la anterior se habia sabido la entrega de la plaza de Cartagena al general Prim y el descalabro sufrido por las tropas que atacaron á Béjar.

En tal situacion, el Presidente del Consejo del Consejo reunió un consejo de guerra de oficiales generales y les expuso la situacion militar, agravada por un despacho del ministro de Estado, que se hallaba al lado de S. M. la Reina, diciéndome que, si llegaran á San Sebastian, donde á la sazón se hallaba la corte, noticias desfavorables para la causa de S. M., ésta se hallaba resuelta á refugiarse en Francia. (El señor ministro de Hacienda pide la palabra.) En aquel consejo opinó la inmensa mayoría de aquellos generales que no era posible pensar en sostener en Madrid una lucha estéril que solo podia dar por resultado el llenar de sangre y luto á la corte, y que por lo tanto, solo debia aspirarse á conservar el orden y la tranquilidad, para lo cual los generales que mandaban en nombre de S. M. podrian verse en el caso de tener que tratar con los que habian hecho el movimiento de Cádiz. Como ministro de la Reina, manifesté que en manera alguna podia tratar con aquellos generales ni transigir con ellos; y como despues de la resolucion del consejo mi puesto estaba al lado de S. M., á las nueve de la mañana del día 29 determiné marchar.

Completamente tranquilo Madrid, encargué á mi amigo el señor general conde de Torrelma que fuese á la estacion de Atocha para recibir al general marqués de Novaliches, y sali del ministerio de la Guerra sin escolta, dirigiéndome á la estacion del Norte, donde habia mandado preparar un tren y una corta escolta de la guardia civil. ¿Cuál fué la situacion del capitán general marqués del Duero, que quedó al frente de las tropas de Madrid?

Aquel corazon de león, que jamás tuvo en cuenta para nada el peligro y la muerte, apreciando las circunstancias con verdadero patriotismo, y queriendo evitar los horrores de una lucha en las calles al pueblo de Madrid, resignó el mando en el señor general marqués de Guad-el-Jelú, como capitán general del distrito, y en el señor general Jovellar, como gobernador militar, conociendo los compromisos que uno y otro tenían con la revolucion.

El señor marqués de Guad-el-Jelú se presentó en el ministerio de la Guerra á las once de la mañana, y desde aquel instante el marqués del Duero no dió una sola orden. Un solo acto llevó á cabo el marqués del Duero: Subió por la escalera del ministerio de la Guerra una turba de hombres, entre ellos algunos carabineros, ya ebrios, que pedian que se quitasen las coronas del edificio, y el señor marqués de Guad-el-Jelú se hallaba allí presente; el marqués del Duero los apostrofé llamándoles cobardes y miserables, y los lanzó escaleras abajo.

Hacia las doce del día, el marqués del Duero se retiró á su casa, estando resuelto á marcharse á San Sebastian, y hasta llegó á tomar los billetes; pero como se habia interceptado el camine, no pudo verificarlo. En cuanto á mi, todos saben por qué no salí de Madrid; que en la memoria de todos está lo ocurrido en la estacion del Norte, hasta que pude llegar al cuartel de la Montaña.

El marqués del Duero cesó de ser capitán general en el momento en que se encargó del mando el marqués de Guad-el-Jelú, no al día siguiente, el 23, sino en aquel mismo día; y por

lo tanto, la responsabilidad de cuanto ocurrió despues es todo de los generales Ros de Olano y Jovellar.

Habreis de dispensarme si me he expresado con demasiado calor; pero afectando esta cuestion á la memoria de un hermano querido, no puedo consentir ni una sola palabra que pueda mancillar la memoria de aquel general ilustre, de quien el señor general Martinez Campos ha dicho que ha sido el primer soldado del ejército español. He cumplido un deber para mí sagrado, lamentando muy de veras que se traiga aquí el recuerdo de sucesos cuyo exámen, para todos doloroso, tan ocasionado es á producir graves consecuencias.

El señor PRESIDENTE: Tengo la profunda y penosísima conviccion de que á este debate se le ha dado un giro del que no pueden resultar más que males á nuestro país. La Presidencia no tiene medios reglamentarios para evitarle; y por lo tanto, apelo al patriotismo de todos los señores senadores que se crean en el deber de seguir hablando en este sentido, para rogarles que no escuchén la voz de los intereses, sinó la voz de los intereses de la patria, para que demos el ejemplo de dominar nuestras pasiones y de no ver ni buscar o ro bien que el de la Nacion.

El señor Ministro de HACIENDA dice que estos hechos no pueden juzgarlos los autores y las víctimas de la revolucion. La política del Gobierno ha sido amplísima, por eso ha acogido en su seno á todos los arrepentidos y á los desengañados, y si el general Contreras se ha sometido, ha hecho bien en indultarle, lo que no puede hacer con el señor Ruiz Zorrilla, que está llamado por un juez. El Gobierno no ha tomado parte en este debate por un sentimiento de conciliacion y se limita solo á explicar su conducta.

El señor ministro de FOMENTO, despues de un ligero incidente sobre si usaba ó no de la palabra, manifiesta que va á contestar en nombre del gobierno al discurso del señor Rivera; declara que en este debate se están reproduciendo los mismos argumentos que se adujeron al discutirse el Mensaje de 1876; afirma que el partido conservador acepta en su seno todos los hombres para realizar su política, y no se ocupa del pasado sino del presente y del porvenir. (El señor Vaamonde ocupa la presidencia.)

El señor ministro asegura que las constituciones de los partidos son siempre las mismas, y recogen toda clase de elementos como los recogió el partido progresista-democrático. Cita los servicios del partido liberal-conservador desde que ocupa el poder, y deduce que no es exacto que este partido sea conjunto de negaciones. Declara que las circulares de Gobernacion sobre elecciones en que se habla de partidos legales, no están en contradiccion con el discurso del señor Silvea, sino que son su complemento.

Explica la última crisis, atribuyéndola á que el gobierno creyó que, al aconsejar la disolucion de las Cortes, debía dejar á la Corona en completa libertad para que decidiera, y á que decidiera la continuacion del partido liberal-conservador en el poder; y para probar que no era una personificacion, era conveniente encargar el gobierno á otro hombre. Contestando á lo dicho por el señor Rivera, sobre instruccion pública, explica la circular sobre enseñanza del señor Orovio y los actos con el profesorado que la siguieron, como inspirador en necesidades del momento, que en otras ocasiones ha empleado el partido progresista-democrático, obligando á jurar á los catedráticos.

Refiriéndose á la separacion del señor Marelo, dice que estuvieron conformes en ella el Consejo de instruccion pública, el Ministerio y el Consejo de Estado, y que la absolucion del procedimiento criminal á que se le sujetó, no implica la devolucion de la cátedra.

El señor conde de TORRE-MATA manifiesta que, alejado el incidente que le obligó á pedir la palabra, la renuncia.

El señor marqués de GUAD-EL-JELÚ: Es cierto, señores, que el señor capitán general y senador marqués de la Habana, por conducto de nuestro comun amigo el señor marqués de Bedmar, me dijo que no hablase, porque esto le obligaria á tomar él la palabra. Sin duda tenía su señoría pensamiento preconcebido de hablar hoy, pues que su señoría no sabia lo que yo iba á manifestar cuando hablase.

Si la indicacion del señor capitán general marqués de la Habana me hubiera sido hecha en un acto del servicio, yo le hubiese obedecido, pues que hay un refran entre soldados que dice: quepa ó no quepa, cartuchera en el cañón; pero repliqué al señor marqués de Bedmar que, siendo esta una cuestion política, y estando nos refiriendo á historia contemporánea, yo no podia menos de hacer uso de la palabra para satisfacer un deseo que tenia de antiguo, víctima como he sido de calumnias, y que al propio tiempo no iba mas que á explicar una progresion disciplinaria, la cual justificaba el procedimiento del dignísimo capitán general marqués del Duero, á quien yo estimaba tanto.

El señor marqués de la Habana quedó, á mi parecer, impasible, y yo, al llegarme el turno, explique un suceso en terminos tan sencillos, que verdaderamente me sorprendió el exabrupto del señor marqués de la Habana, porque su señoría no podrá decir en qué punto de mi peroracion he podido apostrefar á nadie. Yo no hacia mas que disculparme y disculpar á mi ilustre amigo el señor marqués del Duero, aseverando la justificacion de la conducta militar del señor Jovellar, mi compañero entonces, y hoy mi adversario político. ¿A quien incepaba, me? ¿Al señor Jovellar? Tampoco; porque yo no le he dirigido ninguna ofensa á nadie. Ofensas si me las ha dirigido su señoría, y tengo que rechazarlas.

Refiriendo los hechos del 28 de setiembre de 1868, señalé senas aproximadas en que pudieron ocurrir aquellos sucesos, que eran, como todos los sucesos revolucionarios, producidos por el vapor de las pasiones, y cité el medio día, hora aproximada en que el capitán general señor marqués del Duero, general en jefe del ejército de este distrito, me llamó al mi-

nisterio de la Guerra, donde residia. Recuerdo que á la sazón habia en mi casa varios hombres públicos notables, y todos ellos podrán decir lo que yo respondí; pero vino un segundo recado del señor marqués del Duero, que lo traía el general Espinar, quien venia en el coche de aquel, y me mandó que entrase en él, y que fuese a ver al señor general marqués del Duero, que me daría sus órdenes y sus instrucciones.

El señor marqués de la Habana habrá notado que yo no he nombrado a ninguno de los ministros que lo eran entonces, porque yo no recibí órdenes mas que del señor capitán general marqués del Duero. Fui, y este señor me confió de palabra el mando en reemplazo del allí presente señor conde de Torre-Mata. Me encargó del mando; en el acto me puse á sus órdenes, no como hombre político, entiéndase bien: yo no era mas que un disciplinado suyo y me mandó que me fuese á ver con la Junta revolucionaria, que se habia reunido en la Casa de la Villa. En el mismo carruaje que habia ido salí á obedecer. Pregunté al señor marqués del Duero para qué me mandaba, y me dijo: «Para con mucha discreción y patriotismo transigir entre las exigencias del pueblo y las necesidades del Gobierno.» Al decir exigencias del pueblo, digo demanda del pueblo amotinado; para que transigiera, repito, de manera que no se tocara al parque, y que si se habian de repartir armas, éstas se distribuyeran con arreglo á la calidad de las personas.

Marché para tratar con la Junta este punto, y en la calle de Jacometrezo, acompañándome hombres que hoy viven todavía, varios individuos del pueblo asaltaron el carruaje y metieron los fusiles y bayonetas por todos lados. Aquellos hombres no sé á quien buscaban; pero al interrogarme tan vivamente, les dije quién era, y entonces contestaron: «con Vd. no va nada; pero si vi en la calle de Jacometrezo, en la desembocadura de la plazuela del Carmen para salir por la Red de San Luis, un río desbordado: hombres, mujeres, niños con armas; todas las armas del parque las tenían ellos. Volví entonces á ver al general en jefe, le dije lo que pasaba, y éste me relevó de que fuese á tratar con la Junta. Recuerdo que en la escalera del ministerio encontré un grupo de gente que decía ser la Junta, y yo, sin saber de qué se trataba, subí á ver al general. ¿Qué ha querido decir el señor marqués de la Habana? ¿Que mientras aquel valerosísimo y dignísimo general procedía con energía, procedía yo con debilidad miserable? ¿Que ha querido decir con esa indicación, — cuando él no fué testigo de esto, para aseverarlo de esta manera; y sé que no fué testigo, porque yo sé dónde estaba? — ¿Que yo transigí con la república, que yo tenía miedo? Vive Dios que ninguna de esas dos cosas han cabido en mi proceder y en mi corazón cuando he tenido que cumplir con un deber! Y esto es lo que me ha movido á hablar.

Otra acusacion, otro mentis me ha lanzado el señor marqués de la Habana, del cual no habia necesidad.

Ha dicho su señoría que el bizarro capitán general señor marqués del Duero se retiró al medio día. Era mas constante que todo eso en su puesto; vistió de general como debia, y se retiró durante el crepúsculo de la tarde. También habra mil testigos de esto. Y decía su señoría: «Desde la hora del medio día en adelante, V. fué responsable, porque en V. recayó el mando.» No. En primer lugar, ningun desdoro hubiera sido tomar el mando á las doce del día, retirándose á la misma hora el que me habia nombrado; y en segundo lugar, durante aquel día no pasó nada que no fuese una lucha honrosa de la autoridad con el pueblo desbordado.

Esto dicho, creo que el señor general marqués de la Habana tendrá la bondad de refrescar su memoria, porque yo la tengo cansada por los años y he tenido que buscar un periódico de aquella época para recordar lo que ha sucedido; y en este periódico, que ha circulado, consta la hora en que se retiró el señor marqués del Duero, y consta todo lo que entonces tuvo lugar y todo lo que hizo aquel martir. Esto lo ha podido leer su señoría, y no sé cómo desde el 68 hasta el 79 no ha tenido tiempo de saber perfectamente lo que ocurrió entonces.

El señor marqués de la HABANA: El Senado ha visto cuán breve y sucinto me he esforzado en ser al verme obligado á hablar; no he de serlo menos al rectificar lo dicho por el señor marqués de Guad-el-Jelú. Una pregunta he de dirigir á su señoría: ¿Creo su señoría que un general en jefe tiene facultad para nombrar un capitán general de provincia?

El señor marqués de GUAD-EL-JELU: Creo que las revoluciones dan preciso derecho para que en casos determinados, por librar de catástrofes á los pueblos, esté autorizado un general en jefe del ejército, en ausencia del Gobierno, para nombrar un simple capitán general de distrito.

El señor marqués de la HABANA: Luego si el señor marqués del Duero se consideró facultado para nombrar capitán general de Madrid al señor marqués de Guad-el-Jelú en un momento de revolucion, fué porque reputó que el medio de librar al pueblo de Madrid de las catástrofes á que hoy se refiere el señor marqués de Guad-el-Jelú, era nombrar capitán general á su señoría, representante de esa revolucion. Acepto su señoría el puesto de capitán general, y á mi me era indispensable consignar que no lo admitió como delegacion; sino que lo asumió cual representante de la revolucion.

El señor marqués de GUAD-EL-JELU: Con lo que acaba de manifestar, ¿qué ha querido decir el señor marqués de la Habana? ¿Que yo estaba en la revolucion? (El señor marqués de la Habana: Que no estaba obligado á ser capitán general de Madrid.) ¿Concedo que estaba en la revolucion; niego que estaba en la conspiracion; la ignoraba. La revolucion ha sido llevada por la revolucion misma, y entonces, como me puse al servicio del señor marqués del Duero y éste me mandaba transigir, con la revolucion estaba. Pomeridad grande habia.

ra sido, y casi locura en un hombre, abrir los brazos para parar el creciente río de una revolución desbordada.

El señor marqués del Duero no estuvo mas que hasta el anochecer del mismo día que me nombró á mi capitán general! Indudablemente cometí yo un error de fecha; pero así como á mí me honran las horas que estuve á sus órdenes, aquellas en que yo mandé como jefe superior de Madrid me honran lo mismo. Ni un robo, ni una gota de sangre hubo entonces que se pueda atribuir á la poca educación del pueblo; el vecindario de Madrid abrió las tiendas, y yo mantuve la disciplina, ayudado del señor Jovellar, y la mantuve contra las amenazas é invasiones de que no quiero hacer mención, porque no quiero hacer mérito de haberla resistido. La resistí por mi patria, por el honor de la revolución y de la libertad del pueblo.

El señor conde de la CAÑADA pide al señor marqués de la Habana diga que él votó por la resistencia.

El señor marqués de la HABANA lo afirma, añadiendo que el conde de la Cañada estuvo completamente de acuerdo con lo manifestado aquel día por el ministro de la Guerra.

El señor conde de la CAÑADA hace constar que el ministro de la Guerra opinaba tambien por la resistencia.

El señor JOVELLAR. Habia pedido la palabra en los momentos en que parecia deducirse de las pronunciadas por el señor marqués de la Habana un cargo á todos aquellos generales que habian tomado parte más activa ó ménos directa en la revolución de Setiembre, separándose de la línea de conducta que su señoría siguió; pero me parece haber comprendido despues que el señor marqués de la Habana, haciendo justicia á las razones que determinaron la actitud de cada uno, habia manifestado que no tenía intencion de censurar sus actos. Yo rogaria, pues, á su señoría que me diga si he entendido bien, porque en este caso me sentaré con mucho gusto.

El señor Marqués de la HABANA. Realmente no comprendo lo que se ha propuesto el señor Jovellar con esa petición. ¿Qué quiere su señoría, que yo aplauda su conducta y la participación que tomó en la revolución? (El señor Jovellar: No.) Su señoría mismo contesta. He dicho y repito que no hago cargos á nadie por aquellos sucesos, ni he querido ni quiero entrar á examinar las condiciones en que se encontraron estos ó aquellos hombres políticos, estos ó aquellos generales, durante el reinado de doña Isabel II, y ni la conducta que observaron, combatiendo los unos y tomando los otros más ó ménos parte en los movimientos militares de entonces. Por lo que á mí hace, yo estoy muy satisfecho de que en el año de 1868, prescindiendo por completo de mis opiniones políticas me tocase el papel de defender el Trono de la Reina doña Isabel II, porque ese mismo papel estoy dispuesto siempre á hacer para defender al Rey don Alfonso XII. (Muestras de aprobacion.)

El señor JOVELLAR: El señor marqués de la Habana veo que deja subsistentes sus anteriores apreciaciones; reconozco en su señoría el derecho de aplaudir ó censurar mis actos; pero á mi vez me permitirá igualmente formar juicio sobre los de su señoría, y siento desde luego que la conducta que observó como ministro de la Guerra no merezca, en mi juicio, toda la alabanza que su señoría cree.

Lo natural era que su señoría hubiera permanecido en la capital dictando las órdenes que le aconsejaran las circunstancias, ya en el sentido militar ó bien en el político; pero desde el momento en que el señor marqués de la Habana se ausentó, dió el ejemplo de que los generales empleados podian abandonar su puesto, y este principio era muy ocasionado á resentir la disciplina.

La cuestion promovida por el señor marqués de la Habana es mas grave de lo que parece, y no serán los generales que tomaron parte en la revolución los únicos que merezcan censura. Su señoría, representante del principio de autoridad en su mas alta esfera como Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra de la Reina, no estaria seguramente exento de esa censura desde el momento en que por iniciativa propia tomó el partido á que me he referido, sin que su salida de Madrid fuera justificada por la necesidad.

Su señoría, contestando al señor marqués de Guadalquivir, ha puesto en duda la autoridad del señor marqués del Duero para nombrar gobernador militar de Madrid y capitán general; pero yo pregunto: si su señoría se encontraba fuera de Madrid, ¿quién representaba aqui la autoridad del gobierno? El señor marqués del Duero, en su calidad de general en jefe. Luego preciso era que tomase sobre sus hombros la responsabilidad del mando, y por consiguiente, á falta de ministro, por precision tenia que hacer el general en jefe el nombramiento de las autoridades militares dependientes de la suya.

Su señoría está imposibilitado de censurar la conducta de nadie en lo relativo á los sucesos de Setiembre: todo el mundo estuvo autorizado, con el ejemplo de su señoría, para guiarse por los móviles que considerase mas del interés de la patria. Soó permaneciendo su señoría en Madrid, y en sus funciones de ministro de la Corona, tendria derecho á emplear el lenguaje de que hace uso. Con el mismo motivo con que su señoría se considera satisfecho de sí mismo, podemos considerarnos nosotros: á la historia únicamente es á quien corresponde ya juzgar, y ella dirá si la mision del último representante de la Reina quedó satisfactoriamente cumplida.

El señor marqués de la HABANA: Juzgue el Senado la peroracion del señor Jovellar, y digan los señores senadores si ha habido en cuanto yo he dicho alguna palabra que haya dado motivo al señor general Jovellar para usar ese lenguaje acre y violento que ha empleado al ocuparse de mi persona. Cada general tiene su historia, y el país juzga de todos por esa

Historia. Yo estoy satisfecho de la mía. (El señor Jovella: Yo también de la mía.) Por mi parte me enorgullezco de haber cumplido en 1868 con mis deberes militares, que me obligaban á la defensa de la Reina.

Cuando despues de saberse el éxito desgraciado de la accion de Alcolea, el rendimiento de la plaza de Cartagena, el descalabro de Béjar, consideraron todos los generales imposible en Madrid el triunfo de la causa de la Reina, y solo posible aspiracion la de alcanzar con el concurso de los generales de Cádiz y de sus partidarios la salvacion del orden y de todos los intereses del país, el que era Presidente del Consejo de ministros de S. M. no podia permanecer ni un momento en Madrid; su puesto estaba al lado de la Reina. Intenté verificarlo cuando la tranquilidad era aqui completa, y no lo llevé á cabo porque, sorprendido por la repentina explosion de la revolucion, á duras penas logré salvar la vida. Las apreciaciones que de mi conducta hace el señor Jovellar no me lastiman en poco ni en mucho.

No me corresponde, pues, la responsabilidad del debate, ni á él he venido con ánimo hostil: aun cuando la violencia del ataque justificaria la violencia de la defensa, como no la necesito contra el señor general Jovellar, á ella muy gustoso renuncio.

De ideas tan liberales como pueden serlo las de los hombres de la revolucion, los combati en cumplimiento de mi deber: obligado por las circunstancias, he tomado parte en este debate, que es mi mas vivo deseo ver terminado, porque no lo creo conveniente ni al Senado, ni á las altas dignidades del Estado.

Se levantó la sesion á las seis y media.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 18 DE JUNIO, á las 7'15 noche.—En el Senado continua el debate sobre el Mensaje, terminando el orador constitucional señor Pelayo Guesta con el último turno en contra. Afirma que el discurso del señor ministro de la Gobernacion de ayer, revela una política absolutamente distinta del anterior Gobierno y niega debidamente autorizado, que hubiese existido coalicion electoral.

En el Congreso el señor Vivar pide que se constituya definitivamente, conforme dispone el artículo 34 del Reglamento, contestando el señor Presidente que se tendrá en cuenta esta excitacion. Léense varios dictámenes y se levanta la sesion á las tres de la tarde, reuniéndose en seguida la Comision de actas.

Espéranse esta noche á los príncipes de Austria y Baviera, preparándose para mañana una gran parada en su obsequio.

Los senadores Estruch y Paz se ocupan con el ministro de Hacienda en buscar los medios de dar una favorable solucion al asunto de las subvenciones de los ferrocarriles catalanes.

Bolsa.—Consolidado, 15'42 1/2; Bónos, 90'75; Obligaciones Banco y Tesoro, 98'35.

MADRID 19 DE JUNIO, á las 8 mañana.—Los comerciantes de Madrid y los individuos de la Comision de valoraciones estudian un arreglo aceptable para la lanería de Cataluña y fijarán de comun acuerdo los derechos para las industrias de dicho ramo.

Un despacho oficial de San Miguel, frontera de la provincia de Cádiz, dice se descubrió una conspiracion socialista, prendiendo á siete individuos que formaban el directorio y cogiendo los documentos importantes.

MADRID 19 DE JUNIO, á las 8'15 mañana.—Al contra-almirante Ramon Topete se le designa para reemplazar al señor Larrigada de la Comandancia del apostadero de la Habana.

Ha sido convocada para el sábado la Junta directiva de los moderados históricos, que acordará acentuar la oposicion al Gobierno, incluso al general Martínez Campos, excitando á la prensa de Madrid y de provincias para que secunden esta actitud.

El general Martínez Campos resumirá en el Senado los debates del Mensaje que terminarán hoy, absteniéndose de votar los moderados históricos.

El Congreso tiene aprobadas 340 actas además de los 19 dictámenes presentados ayer, habiendo solo 10 graves.

Créese terminarán hoy los trabajos de la comision de actas.

Bolsin.—Consolidado, 15'40 fin mes.

PARÍS 19 DE JUNIO, á las 8'20.—A pesar del grande empeño puesto por los clericales en las elecciones municipales de Roma, han triunfado en mayoría los liberales. Gettyvayo ha ofrecido darse él mismo en rehenes en prenda de sus intenciones de paz.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de E. Ramirez y C.